

## **FORMACIÓN: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE EXTRANJERÍA Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA (7 horas)**

DESARROLLADA DESDE EL PROYECTO `TEMIS´: Defensa de los Derechos y las Libertades de las Personas Extranjeras, financiado por la JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.

Esta formación está destinada a mejorar el conocimiento de los y las profesionales que trabajen con personas migrantes, asiladas, refugiadas y todas aquellas que tengan o puedan tener relación directa con el Derecho de Extranjería y la inmigración.

La formación está dirigida tanto a profesionales del ámbito jurídico, social, educativo, sanitario y así como a todas aquellas personas que desarrollen su trabajo en vinculación con esta temática.

La formación hará un recorrido por la legislación en materia de Extranjería, pasando por el acceso a los permisos de residencia y trabajo, nacionalidad y procedimiento sancionador que afecta a las personas extranjeras que residen en España.

**LUGAR Y FECHA:** CASA DIOCESANA-MÁLAGA (Pasaje de los Almendrales 2-4), **Jueves 9 de marzo de 2017 de 9:30h a 18:00h.**

Para lograr un mayor aprovechamiento de esta formación **el almuerzo se realizará en el mismo centro sin coste para el alumnado** y durante el desarrollo de la formación se darán las directrices para la **solicitud de ayudas para el desplazamiento**, facilitando así, la asistencia de cualquier persona de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Para confirmar tu asistencia y reservar tu plaza, envía un correo a [elena.perez@acoge.org](mailto:elena.perez@acoge.org) con tu nombre, DNI o NIE y profesión, indicando en el mismo si solicitas ayuda para el desplazamiento y/o alguna indicación sobre opción alimentaria.

En caso de que sea imposible confirmar la asistencia, se podrá asistir directamente hasta completar aforo.

## ESQUEMA DE LA JORNADA:

- **9:30h a 9:45h** Presentación.
- **9:45h a 11:15h** Permisos de Residencia para Extranjeros: Especial consideración a la figura jurídica del "Arraigo".
- **11:15h a 12:15h** Permisos de Residencia para Extranjeros: Especial consideración a la figura jurídica de "Circunstancias Excepcionales".
- **12.15h a 12:45h.** Acceso a la Nacionalidad Española por residencia.
- **12:45h a 13:00h** Descanso.
- **13:00h a 14:30h** Menores no Acompañados/as y Jóvenes Ex Tutelados. Cuestiones jurídicas relevantes que afectan a esta figura.
- **14:30h a 16:00h** COMIDA, se realizará en el mismo centro y estará cubierta por la subvención del programa.
- **16:00h a 17:30h** Procedimiento sancionador en la legislación de extranjería.
- **17:30h a 18:00h** Conclusiones y Clausura de la formación.

### **PONENTES, POR ORDEN DE INTERVENCIÓN:**

- Liliana De Rossi. Abogada de Málaga Acoge. (9:45h a 11:15h)
- Pilar Rondón. Abogada de Granada Acoge (11:15h a 12:45 h)
- Marta Sanchez-Briñas Otte. Asesora jurídica de Jaén Acoge.(13:00h a 14:30h)
- Jose Luis Rodríguez Candela. Coordinador del equipo jurídico de la Federación Andalucía Acoge, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Málaga y miembro del PROYECTO DER2016-74865-R (AEI/FEDER, UE). (16:00h a 18:00h)

### **MATERIAL FORMATIVO:**

Tras la formación podrás encontrar el material formativo correspondiente en un dossier que estará disponible para todas las personas participantes e interesadas en la página web de Andalucía Acoge (Área de Proyectos), [www.acoge.org/proyectos](http://www.acoge.org/proyectos)